

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 01/10/2010, de la Dirección General de Turismo y Artesanía, por la que se otorga el Título de Fiesta de Interés Turístico Regional al Tenorio Mendocino de Guadalajara. [2010/18260]

Vista la documentación presentada por la Asociación "Gentes de Guadalajara" de esa misma localidad, interesando la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de Castilla-La Mancha para el Tenorio Mendocino de Guadalajara. Visto el informe favorable emitido al efecto por la Delegación de Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda de Guadalajara, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 32/2006 de 21 de marzo (D.O.C.M. nº 63 de 24 de marzo), por el que se regula la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de Castilla-La Mancha, esta Dirección General en uso de sus facultades establecidas en el Decreto 81/2010 de 1 de junio de 2010, (D.O.C.M. nº 108 de 8 de junio), por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, acuerda :

Conceder la Declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de Castilla-La Mancha para el Tenorio Mendocino (Guadalajara) que se celebra todos los años en dicha localidad.

Toledo, 1 de octubre de 2010

El Director General de Turismo y Artesanía
FERNANDO DE PABLO HERMIDA